

Diario

www.diariouno.pe



UNO

LIMA, LUNES 25 DE AGOSTO DE 2025 PRECIO: LIMA S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00



SI EL PADRE LO DICE
Padre Luis Bazalar

La Herejía del Silencio

Pág. 7



EDITORIAL

Matarani: nuevo
bloqueo de la
Panamericana

Pág. 2

Jaime Asián Domínguez

La 'rara avis'
llamada
Alianza Lima

Pág. 5

Pág. 3

MIENTRAS TRUMP SIGUE AMENAZANDO Y ENVIANDO MÁS BUQUES DE GUERRA AL CARIBE

Analistas
consideran peligrosa
la injerencia de
gobierno de Trump
en la soberanía
de los países de
América Latina.

Mientras
Maduro convoca
al pueblo
venezolano a
alistarse a las
milicias.

CHINA Y RUSIA APOYAN A VENEZUELA

Atención se brinda desde 1966

Presidencia de la República
aclara servicio médico
en Palacio de Gobierno



Pág. 4

Proyecto plantea modificar la Ley de Reforma Magisterial

Proponen incentivos para
docentes que accedan
a estudios de posgrado



Pág. 4

Jaime Laos

La fallida transición
democrática y el camino
hacia la Segunda
República mediante
una nueva Constitución

Pág. 5

POLÍTICA

EDITORIAL

Matarani: nuevo bloqueo de la Panamericana

Nuevamente, la carretera Panamericana sur se encuentra bloqueada y los buses de pasajeros y tráileres de mercancías deben hacer colas y largas esperas, para poder transitar. Pero en los grandes medios de comunicación estos hechos no existen. Es como si hubiese dos países: el ideal, en el que no pasa nada, y el real, en el que los conflictos se multiplican. Nuestra apuesta terca es seguir difundiendo el país real, pues sin conocimiento y comprensión de sus problemas no va a existir solución posible.

Ayer hablamos del abandono del Putumayo, hoy tenemos que referirnos a la protesta de los pescadores artesanales de Matarani que acatan un paro indefinido exigiendo implementar una cuota diferenciada para la captura de pota, recurso marino del que dependen cientos de familias de esta zona del país.

Tras semanas haciendo este pedido y justificándolo técnicamente, los dirigentes de los pescadores se reunieron la tarde del viernes 22 de agosto en la ciudad de Tacna con el viceministro de Pesca y Acuicultura del Ministerio de la Producción (Produce), Jesús Eloy Barrientos Ruíz, quien les comunicó que no será posible establecer una cuota diferenciada de pesca de pota, debido a que este recurso se encuentra en etapa de recuperación y no dio ninguna alternativa ante esta situación.

Por su parte los pescadores decidieron iniciar un paro indefinido en todo el sur del país, involucrando a las bases desde Lomas (Arequipa) hasta Morro Sama (Tacna). El sábado los pescadores de Matarani bloquearon puntos clave de acceso, impidiendo la entrada y salida de vehículos. La situación se agudizó cuando desinflaron las llantas de un vehículo de docente de instituto de Mollendo que intentó sobrepasar la vía bloqueada, lo cual motivó la intervención policial.

Producto de la medida de lucha, decenas de vehículos de empresas portuarias se quedaron varados, al igual que viajeros y personas que buscan movilizarse. Y, según Milward Rodríguez, dirigente de Matarani, hoy la situación de conflicto se va a repetir. ¡Alo, Produce! ¿no se les ocurrirá alguna vía de solución?

Pataditas

BETTSY RETOMA SU HUELGA DE HAMBRE

• Ante la negativa del INPE de cambiar las condiciones carcelarias a las que está sometida la ex premier Bettsy Chávez, está decidió retomar su huelga de hambre seca que podría acabar con su vida en menos de una semana. Lamentable que las prisiones preventivas se hayan vuelto sentencias anticipadas en este país y, peor aún, la decisión de la ex premier. Ojalá sus abogados y su familia la convenzan de deponer tan drástica medida. Y, por otro lado, que la Defensoría del Pueblo se involucre en este caso.

NO LES GUSTA LA PRENSA

• El embajador chino ha utilizado las páginas del diario El Peruano para acusar de calumniadores a algunos medios de comunicación por informar sobre los buques factoría chinos que se encuentran frente a las costas peruanas. En vez de su pataleta lo que debería hacer el embajador es pedirles a sus buques que no apaguen sus radares y a las empresas constructoras chinas que les paguen a los proveedores peruanos y que no abandonen las obras.

EL SUEÑO QUE SE VOLVIÓ PESADILLA

• Cuentan que la Presidenta Boluarte puso el grito en el cielo al enterarse que su ansiado hospital de Chalhuanca se encuentra para-



lizado y en arbitraje pues nadie le había advertido de ello. Pero más allá del hospital de Chalhuanca, lo cierto es que hay una mafia de constructoras de hospitales en el Perú ya hace algunos años que ni siquiera cumplen con hacer las obras. Más de diez hospitales se encuentran con obras paralizadas en el país que perjudica a todos. Nuestra unidad de investigación está tras ellos.

ALIANZAS PELIGROSAS

• Mientras el país exige orden frente a la delincuencia, algunos parlamentarios prefieren jugar a la política pequeña. Se ven alianzas extrañas



entre bancadas que ayer se acusaban de todo y hoy comparten mesa. Como dice el refrán: en el Congreso no hay enemigos eternos, solo intereses permanentes. Seguridad en campaña. Los alcaldes del país se pelean por aparecer en fotos entregando patrulleros y chalecos. La seguridad ciudadana se ha convertido en el mejor escenario para el show político. Mientras tanto, en las calles la delincuencia sigue marcando la agenda y los ciudadanos ya no creen en discursos, solo en resultados.

JUSTICIA EN PAUSA

• Los procesos contra personajes de alto vuelo político siguen durmiendo el sueño eterno en los tribunales. La ciudadanía se pregunta si la justicia avanza con la misma rapidez que la política, o si es que en el Perú existe una "justicia selectiva" que depende de quién es el acusado y no del delito cometido.

www.diariouno.pe


diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

• LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

EE.UU. aprieta a Venezuela, mientras China y Rusia se consolidan como aliados de Maduro

La tensión entre Estados Unidos y Venezuela ha escalado en las últimas semanas con una estrategia dual de Washington: sanciones más duras contra el régimen de Nicolás Maduro y, al mismo tiempo, licencias petroleras que permiten a Chevron seguir operando en el país caribeño. En paralelo, Caracas profundiza su alianza con China, Rusia e Irán, reconfigurando el tablero internacional.

PRESIÓN MILITAR Y POLÍTICA

El gobierno de Donald Trump desplegó destructores en el Caribe como parte de su ofensiva contra el narcotráfico y elevó a 50 millones de dólares la recompensa por la captura de Nicolás Maduro. Caracas denunció esta medida como un intento de "cambio de régimen" y respondió movilizando 4,5 millones de milicianos, en un claro gesto de desafío.

Anivel diplomático, Washington y la Unión Europea mantienen sanciones económicas y políticas contra funcionarios del círculo de



Maduro, acusados de fraude electoral y violaciones a los derechos humanos. Pese a ello, la administración Trump permitió a Chevron retomar envíos de crudo venezolano hacia Estados Unidos, con el argumento de garantizar abastecimiento interno de energía.

LOS GESTOS DIPLOMÁTICOS

La confrontación no ha impedido contactos puntuales. En julio se produjo un intercambio de detenidos, en el que Caracas liberó a diez ciudadanos estadounidenses. Más recientemente, el régimen permitió la exca-

relación de trece personas arrestadas en el marco de las protestas poselectorales. Para la oposición, se trata de concesiones mínimas frente a la presión internacional, ya que aún existen centenares de presos políticos.

CHINA PISA FUERTE EN EL PETRÓLEO VENEZOLANO

Mientras EE. UU. regula a cuentagotas el retorno de Chevron, China avanza con pasos más firmes. Una empresa privada china ya produce en campos venezolanos con la meta de llegar a 60 mil barriles diarios en 2026. Además, Pekín con-



centra hoy casi el 90 % de las exportaciones petroleras venezolanas, desplazando a otros mercados.

No es un vínculo nuevo: desde 2007 Venezuela comprometió envíos de crudo a cambio de millones de dólares. Esa dependencia se ha profundizado en los últimos años, convirtiendo a Pekín en el principal sostén energético de Maduro.

ALIADOS Y BLOQUES

El mapa de apoyos está claro:

• Con Venezuela: Rusia, China, Irán, Cuba, Bielorrusia y Turquía respaldan al régimen con financiamiento,

cooperación militar y proyectos de infraestructura.

• Con EE. UU.: además de la Unión Europea, países de la región como Colombia y Brasil han mostrado creciente distancia de Maduro, sobre todo tras sus maniobras para excluir a la oposición de las elecciones. Washington también cuenta con el apoyo de Guyana en la disputa territorial del Esequibo.

ESCENARIO ABIERTO

La pugna entre Washington y Caracas se mueve entre la presión militar, las sanciones económicas y el juego energético. Mientras Estados Unidos intenta man-

tener influencia con Chevron y sanciones, Venezuela encuentra oxígeno en los capitales chinos y en la cobertura política de Rusia e Irán.

LA GRAN CONTRADICCIÓN

Lo cierto es que el chavismo sobrevive no por su fuerza interna, sino gracias al salvavidas que le lanzan sus aliados externos. Venezuela hoy depende más de Pekín y Moscú que de su propia capacidad productiva. Y, al otro lado, la política de Trump muestra su mayor contradicción: por un lado, amenaza con barcos de guerra y sanciones; por otro, abre la puerta a Chevron para seguir comprando petróleo al régimen que dice combatir.

La realidad es clara: Maduro se sostiene en la geopolítica del petróleo y en la protección de potencias que ven en Venezuela un enclave estratégico para desafiar a Estados Unidos. Y, mientras tanto, el pueblo venezolano sigue atrapado entre sanciones, dependencia y represión.

CEREMONIA ENCABEZADA POR LA PRESIDENTA DINA BOLUARTE COMBINÓ SOLEMNIDAD MILITAR Y EXPRESIONES ARTÍSTICAS PERUANAS EN LA PLAZA MAYOR DE LIMA

Palacio de Gobierno celebró relevo de Guardia de Honor con tradición y cultura

La presidenta Dina Boluarte encabezó la tradicional ceremonia de relevo de la Guardia de Honor en

el Patio de Honor de Palacio de Gobierno, acompañada por el presidente del Consejo de Ministros,

Eduardo Arana, y ministros de Estado. El Regimiento de Caballería "Mariscal Domingo Nieto", escolta



de la jefa de Estado, presentó un espectáculo de impecable precisión militar que reafirmó el respeto a la investidura presidencial y el valor de las instituciones.

El acto contó con la participación de 40 soldados de infantería montada, ataviados con los uniformes de inspiración francesa

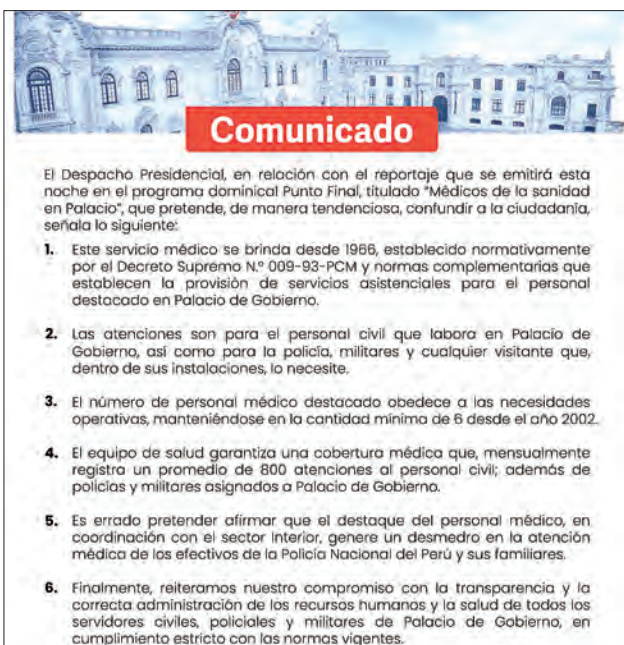
que caracterizan a los Dragones. La ceremonia congregó a decenas de peruanos y turistas en la Plaza Mayor de Lima, quienes presenciaron una de las manifestaciones más emblemáticas de la tradición republicana, en un ambiente de fervor patriótico.

Presidencia aclara servicio médico en Palacio de Gobierno

COMUNICADO PRECISA que atención se brinda desde 1966 a personal civil, policial, militar y visitantes, con un promedio de 800 atenciones mensuales.

La Presidencia de la República emitió un comunicado en sus redes sociales para aclarar las características del servicio médico que funciona en Palacio de Gobierno, tras el anuncio de un reportaje periodístico titulado "Médicos de la sanidad en Palacio". Según indicó, el material busca "confundir a la ciudadanía de manera tendenciosa".

El pronunciamiento recordó que este servicio existe desde 1966 y está regulado por el Decreto Supremo 009-93-PCM y normas complementarias, las cuales establecen la provisión de servicios asistenciales para el personal destacado en la sede presidencial. "Las atenciones son para el personal civil que labora en Palacio, así como para po-



licias, militares y cualquier visitante que lo requiera", se señala en el texto.

Asimismo, se informó

que el número de médicos destacados responde a necesidades operativas y se mantiene en seis profe-

sionales desde el año 2002. El equipo de salud, agregó, garantiza una cobertura que alcanza en promedio 800 atenciones mensuales para el personal civil, así como para efectivos policiales y militares asignados a Palacio de Gobierno.

Finalmente, la Presidencia rechazó que la presencia de este personal genere un desmedro en la atención médica de la Policía Nacional y sus familias. "Reiteramos nuestro compromiso con la transparencia y la correcta administración de los recursos humanos y de la salud de todos los servidores civiles, policiales y militares en Palacio, en estricto cumplimiento de las normas vigentes", concluyó el comunicado.

PROYECTO PLANTEA MODIFICAR LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL PARA RECONOCER CON APOYO ECONÓMICO A PROFESORES QUE OBTENGAN MAESTRÍAS O DOCTORADOS

Proponen incentivos para docentes que accedan a estudios de posgrado

El congresista Pasión Dávila (Bancada Socialista) presentó un proyecto de ley que busca modificar el artículo 61 de la Ley de Reforma Magisterial con el fin de fortalecer el desarrollo profesional docente. La iniciativa propone otorgar incentivos

económicos diferenciados a los profesores que obtengan grados académicos de maestría o doctorado en educación o áreas afines, en universidades licenciadas por la Sunedu o acreditadas según estándares vigentes.

La propuesta contempla

dos modalidades de apoyo: un reconocimiento económico único por la obtención del grado académico, o un subsidio periódico durante la realización de los estudios, sujeto a rendimiento satisfactorio y continuidad en el programa. El Ministerio de



Educación tendría un plazo de 90 días para adecuar el reglamento de la Ley de Reforma Magisterial a estas disposiciones, que entrarían en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.



OPINIÓN

JULIO SCHIAPPA

Elecciones con portaviones

Son días muy difíciles para las fuerzas progresistas, de centro izquierda y socialistas de América Latina. Un huayco de elecciones, pueden modificar el panorama político a favor de la derecha, con el motor intervencionista de Trump, en todas donde la izquierda y su derecha ultraconservadora, se enfrentan.

¿Muere el autoritarismo y surge una alternativa democrática, expresada en los partidos gobernantes de México, Brasil, Colombia, Chile y Uruguay? ¿Triunfa el pensamiento de sucesión democrática, pluralismo y unidad nacional del uruguayo José Mujica, frente a Maduro? Está por verse en los hechos de la historia política y electoral de la región.

El régimen de Donald Trump ha trastornado todo. Dado que las leyes de EEUU, permiten que el presidente movilice hasta 100 mil soldados, sin pedirle autorización al Congreso, asusta a Maduro con el parqueo de unidades navales en el Mar Caribe. Una invasión es un imposible práctico para EEUU. Mas barato le sale a EEUU, influir en procesos electorales con las derechas locales que poner marines en tierra firme.

Un buen ejemplo, de los trastornadas que están las cosas en América Latina, es Bolivia. El harakiri del MAS, por obra de Evo Morales y otros líderes, marca el fin de una revolución indígena pacífica que acaba mal, muy mal.

Morales no tiene autocritica conocida y refleja una repudiable inconciencia, al haber favorecido un triunfo de la derecha, que puede hacer retroceder muchas conquistas populares. Pero la caída de Bolivia, es una derrota mayor del Grupo de Puebla a caballo entre dos tendencias: los chavistas vinculados al autoritarismo nacionalista y los socialistas democráticos, que serían republicanos.

Bolivia es también el fin de un ciclo, que iniciara Hugo Chávez, al usar las armas de la democracia para imponer regímenes autoritarios. De allí, la alergia de Evo Morales y otros líderes, a dejar el poder obtenido por la vía electoral.

Además, las fallas de un régimen ultra estatista, congelaron el desarrollo gasífero y petrolero del país, y no permitieron el desarrollo con inversión privada del litio. Congelado el crecimiento económico, y con una crisis descomunal de abastecimiento, los bolivianos vieron el cuco inminente de una Boliviazuela. Presas del miedo, repartieron su voto entre Rodrigo Paz (hijo del socialdemócrata Jaime Paz Zamora) y Tuto Quiroga, libertario neoliberal al estilo de Milei.

El escenario podría repetirse en algunas elecciones clave en Colombia, Chile y Perú. Hay que afilar la puntería y ganar elecciones con coaliciones vencedoras impidiendo que la narrativa ultra, se imponga en América Latina.

**EN OTRO LENGUAJE****JAIME ASIÁN DOMÍNGUEZ**

Consultor de contenidos y analista político - @jaimeasian

La 'rara avis' llamada Alianza Lima

En todo orden de cosas de la vida siempre hay que poner a los que más saben, a los que dominan su pelota. ¿Qué significa esto? Fácil. Que resulta fundamental confiar la toma de decisiones y la ejecución de tareas a personas con sapiencia

y experiencia para, de esta manera, asegurar la mejor resolución posible de los problemas y alcanzar resultados exitosos.

Ciertamente, esta premisa rige para todos los ámbitos, incluida nuestra nefasta política, pero -a manera de profilaxis frente a tanta podredumbre- nos

vamos a centrar en el club Alianza Lima y la mejor campaña internacional de su historia que cumple este año, habiendo jugado primero la Copa Libertadores y estar ahora en las instancias finales de la Copa Sudamericana. ¿Quién lo diría?

¿Pero cuál es la madre del cordero, o sea el origen o la causa del éxtasis que vive el cuadro victoriano y el pueblo blanquiazul? Algo que no se compra en 'El Hueco', menos en 'Mi Barrunto'. Lo que decíamos al inicio: Apelar a personas con dos dedos de frente, en este caso el ex 9 de la Selección, Franco Navarro, como

director deportivo. Es decir, Matute adosó conocimiento del mundo pelotero y desechó a los aventureros, que merodean por todos lados, incluida la abominable clase política que nos gobierna.

El Pepón', como le decían en sus años mozos, no se hizo bolas. Se sentó, conversó con los íntimos hasta los tuétanos, revaloró la idiosincrasia de Alianza, vio la necesidad como institución grande y, con radiografía en mano, apostó por un estrategia con la misma hambre de gloria: Néstor Gorosito. El baile comenzaba.

En el fútbol, el éxito se mide no solo por los goles sino también por los billetes que

entran y, con el DT argentino, el negocio ha sido redondo. A estas alturas del camino, entre partidos mata-mata y clasificaciones, el Gallo Negro ya sumó a sus arcas 6 millones 630 mil dólares. Encima, 'El Pirulino' ha potenciado jugadores y la muestra es que acaban de vender a Noriega al poderoso Gremio de Brasil. Saquen su cuenta.

N.R. Por si acaso, nosotros no somos hinchas de Alianza Lima, creemos que los periodistas debemos desperdiciarnos de esas emociones connaturales al momento de escribir o comentar; simplemente, nos alegramos cuando aparece una 'rara avis' que

"Matute adosó conocimiento del mundo pelotero y desechó a los aventureros, que merodean por todos lados, incluida la abominable clase política que nos gobierna".

marca la diferencia en esta comarca dominada por el impresentable Agustín Lozano y que convive con el fracaso. El 'Palomilla de ventana' Ferrari también cumplió una magnífica gestión, pero de eso nos ocuparemos otro día.

**OPINIÓN****JAIME LUCIO LAOS GOYCOCHEA**

Secretario General de Voces del Pueblo

La fallida transición democrática y el camino hacia la Segunda República mediante una nueva Constitución

El Perú llega a las elecciones de 2026 con problemas heredados y no resueltos desde la transición democrática impulsada por Valentín Paniagua y los actores políticos del 2000. Quizás este pequeño artículo pueda parecer alejado de la realidad, cuando la inseguridad, la falta de trabajo, la minería ilegal, la narcopolítica y la búsqueda de justicia por las muertes del 7 de diciembre 2022, entre otros, son los temas centrales que deben abordarse en la campaña de 2026. Sin embargo, todos estos asuntos tienen su origen en la destrucción del Perú y en su entrega a los intereses económicos extranjeros —principalmente de Estados Unidos— mediante la dic-

tadura fujimorista y la incapacidad de transicionar democráticamente a partir del 2000.

La fundación de la República y la liberación nacional del yugo colonial dejaron tareas inconclusas: la unificación del Estado y de las naciones que conforman el territorio. La mediocridad de la burguesía nacional y su abandono de un proyecto propio derivaron en periodos de dictaduras y gobiernos militares. El gran paso democrático consistía en la consumación de cinco procesos electorales. El gobierno del profesor Pedro Castillo iba representar para la fallida transición la victoria del pluralismo y la tolerancia como valores rectores de la ruptura con la dictadura y el compromiso con la democracia. Sin embargo, el golpe de

Estado demostró que la burguesía no deseaba ser democrática, sino que añora la dictadura, desdeña la pluralidad y no tolera que el pueblo gobierne.

La transición dejó en claro los problemas heredados de la dictadura que la democracia debía abordar no se trataron seriamente para lograr un país mínimamente viable. Estas iniciativas fueron: la Iniciativa Nacional Anticorrupción, que culminó con la creación del sistema judicial anticorrupción —hoy desmantelado—; la Comisión de la Verdad, cuyo informe final es actualmente vaporeado y deslegitimado, mientras 20 mil peruanos siguen desaparecidos y muchos posibles responsables recibieron amnistía; la Comisión encargada del nuevo Proyecto de Bases para la Reforma Constitucional nunca llegaron a resultados concretos y hoy ha sido reemplazada por un Congreso que ha modificado más de la mitad de la Constitución en contra de los derechos del pueblo; la Mesa de Concertación contra la Pobreza ya que en el 2000 enfrentábamos un 48% de pobreza y que en 2025 apenas logró reducirla a poco más del 30% —una reducción de apenas 10 puntos en 25 años de democracia resulta

lamentable; y la Comisión para el Acuerdo Nacional por la Educación, que alcanzó el consenso de destinar el 6% del presupuesto nacional a este sector, objetivo que aún no se cumple. Todas estas iniciativas han sido desmontadas, atacadas o simplemente ignoradas por los herederos de la dictadura y el pacto mafioso que representa esos mismos intereses.

La fallida transición debió implicar un cambio constitucional. Salvando las distancias, la transición española tuvo un hito importante en las Cortes Constituyentes de 1978, tres años después de la caída del dictador Franco, lo que sentó las bases de la pluralidad política. Con la victoria electoral del Partido Socialista Obrero Español en 1982 y la entrada de España a la Comunidad Europea en 1986, se abrió un ciclo democrático que 50 años después, les permite alternar entre herederos de la dictadura y otras opciones políticas. Nosotros, como nación, estamos en un momento en que podemos decir: más vale tarde que nunca, veinticinco

años después de la fallida transición debemos tener una Asamblea Constituyente que sienta las bases de una nueva República, que integre a

las naciones y regiones del sur, centro, norte y la amazonia que consagre el pluralismo étnico y político, la tolerancia y el respeto como pilares de la competencia electoral, consolidando la democracia como el método viable de la política. Todo ello debe encaminarse hacia la fundación de la Segunda República.

Los herederos de la dictadura y del pacto mafioso son responsables de haber desindustrializado el país, de haber castigado al campo tras la reforma agraria, de la informalidad que derivó en minería ilegal y cultivo de coca, del narcotráfico, de la violencia y la inseguridad. Son responsables de cada muerte causada por la represión policial y militar contra peruanos que buscaban justicia. Malbarataron las empresas nacionales, expulsaron a 4 millones de compatriotas —el último millón hace apenas dos años— y abrieron las puertas de la patria a extranjeros criminales, saqueadores y delincuentes, tanto comunes como de cuello blanco. Ensacharon los cinturones de pobreza, donde la extorsión, el robo y el asesinato encontraron caldo de cultivo hasta convertirse en nuestro pan de cada día.

Los herederos de la dictadura y del pacto mafioso son los mismos de siempre. Nunca quisieron la democracia: por eso reivindican la dictadura. Nunca quisieron unir a la patria: por eso dividen a los ciudadanos de primera y segunda clase. Nunca quisieron la descentralización: por eso concentran todo en Lima. No quieren pluralismo, buscan pensamiento único. Desprecian la ciencia e imponen mitos conservadores. No promueven la fe libre, sino el control religioso. No apoyan a empresarios nacionales, prefieren servir al capital extranjero. Y, lo más grave, no quieren desarrollo de vanguardia, sino condenar al país a la chatarra y al rezago.

Las elecciones de 2026 deben ser el inicio de la verdadera transición democrática, donde los valores del Estado y la realidad material conformen un núcleo indivisible. Estas elecciones deben ser el referéndum que marque el desmantelamiento definitivo de los herederos de la dictadura y del pacto mafioso y el frente VENCEREMOS sea la esperanza del nuevo amanecer.

HERBERT
MUJICA

Jefe de Investigación

Además de anuente con doña Dina Boluarte a quien jamás dice no, el canciller Elmer Schialer protagoniza un raro caso de mudez para responder al periodismo que le pide cita desde hace semanas y en torno a casos que involucran actos inmorales de funcionarios de Torre Tagle.

Importante repasar, por si a alguien se le ocurre tener dudas, el compromiso de los funcionarios del Estado y en grado muy mucho cuando se trata de ministros; el titular de Relaciones Exteriores es Schialer y está obligado a responder por la marcha institucional de su cartera pero también y subrayadamente, cuando otro poder del Estado, el Judicial, señala responsabilidades, entre otras cosas, de un complot contra un embajador.

El año 2018, en la sede de la misión diplomática peruana en Tel Aviv, se ideó un complot para, con un programa político en Lima, hacer explotar un escándalo. Con grabaciones ilegales, engaños y actitudes aviesas, un documento de Torre Tagle, señaló que estuvieron implicados los embajadores Néstor Popolizio, Hugo de Zela, José Boza (+) y el ministro Pedro Rubin.

El jefe de misión, embajador Fortunato Quesada, ofició de pararrayos involuntario del desmadre, fue destituido y echado del Servicio Diplomático sin el debido proceso porque después se descubrieron las

Canciller Schialer se niega a responder al periodismo



conversaciones en WhatsApp de los complotados y el informe antecitado de Relaciones Humanas fue claro y contundente al precisar las graves inmoralidades que se usaron contra Quesada.

¿No sabe el canciller Schialer que en primera y segunda instancia, la acción judicial planteada por Fortunato Quesada le fue favorable y que la casación formulada por RREE, fue declarada improcedente, signando una clamorosa derrota de su despacho?

El ex presidente Pedro Pablo Kuczynski escribió una carta al ministro Schialer y en uno de sus párrafos, afirma:

“El motivo de esta carta es pedirle que la Cancille-

ría resuelva la situación del señor Fortunato Quesada, quien fue separado del servicio diplomático en 2018 por acusaciones que luego han sido demostradas ser fabricadas.

Lamentablemente estoy acostumbrado a las interminables acusaciones falsas de la vida política del Perú. En el caso de Fortunato, la Cancillería tiene la oportunidad de demostrar que mantiene una ética superior en la administración pública del Perú”.

Imprescindible subrayar que los casos ante la ley, en litigio del Estado peruano con el ex presidente PPK, se refieren a hechos del 2005, cuando el mencionado era ministro de Economía.

En el despacho del canciller Schialer, existen varias solicitudes periodísticas que requieren aclaración pública, como las referidas a Popolizio, de Zela, Rubin, en los sucesos malhadados del 2018 en Tel Aviv; Betancourt quien fuera retirado de Egipto a solicitud expresa de ese país, etc.

¿Están las negativas del ministro Schialer, inscritas en algún código de comportamiento oficial del Estado peruano? Hasta donde se sabe, el desempeño de los jefes de cartera, incluye respuestas, aclaraciones y documentación para que los medios de comunicación tengan la versión oficial.

¿Cómo explica Schialer

el nombramiento de asesor, del embajador Hugo de Zela, el mismo cuya actuación en el complot contra Quesada, de la mano de Popolizio, complicidad con Boza (+) y Rubin, fuera subrayado por escrito, en informe interno, jamás refutado?

La mujer del César, no solo debe serlo, sino parecerlo. La nominación de Zela a un cargo donde ejerce influencia y representación delegada por el propio ministro, ¿no nos lleva a preguntar qué está ocurriendo con la ética del funcionario de mayor rango?

Es absolutamente desconocido si el embajador Popolizio recibió sanción o fue incurso en proceso de la justicia institucional de Torre Tagle. ¿Cómo se explica esta impunidad? ¿Son tan poderosos que la justicia es para el resto, pero no para ellos?

Advertimos, con meses de anticipación, al canciller Schialer, que era muy previsible una derrota atroz de su despacho en la casación que, sumada a dos instancias favorables a Quesada, ya daban un panorama de desprestigio a la cartera.

Pero es obvio que no solo no quiere oír preguntas don Elmer, el caso es peor, tampoco lee y estas noticias y artículos de opinión y análisis son públicos, están

en la prensa escrita y digital y llevan firma con nombre y apellido.

En diciembre de 1992, Fujimori incurrió en crimen despreciable contra 117 funcionarios de Cancillería. El 2001 fueron reivindicados en ceremonia pública, con solicitud de perdón del Estado con respecto a los sobrevivientes de ese conjunto humano y se hizo justicia.

Dos instancias y la improcedencia de una casación, todo en contra de Torre Tagle, ¿no le hacen intuir al canciller Schialer por dónde va el naufragio irremisible de su posición frágil y harto riesgosa?

¿Cuándo reponen, previas disculpas públicas, al embajador Fortunato Quesada? No lo dice el periodista que escribe, ha sido la justicia que determinó que la posición de Relaciones Exteriores fue mala, injusta, miope, producto de un plan siniestro hecho para perjudicar, por Dios sabe qué razones, a un embajador.

¿Dónde está la integridad, la moral y la transparencia que usted Canciller Schialer debe proyectar siempre como ejemplo de servicio público intachable, bajo la obligación legal y justa que debe primar en todos sus actos?

¿Hasta cuándo el silencio embajador Schialer?

**SI EL PADRE LO DICE****PADRE LUIS BAZALAR GARCÍA**

@sielpadrelodice7
 @sielpadrelodice7

@padreluisbazalar
 @padreluisbazalar
 @elpadrelodice7

La Herejía del Silencio

El Perú está siendo despojado de su alma. No por decreto divino, sino por estrategia fría, diseñada en escritorios lejanos. El último censo nacional, esa herramienta que debería reflejar la verdad viva del pueblo, ha sido mutilado con precisión quirúrgica: se eliminó la pregunta sobre la religión. Nos convirtieron en estadísticas sin espíritu, en números sin raíces, en consumidores sin historia. Y el crimen no se detiene ahí: lo peor es el silencio cómplice de quienes tenían el deber de defendernos.

La Iglesia Católica peruana, como institución, se pudre en su silencio. Publica comunicados cavares para blindar a sus operadores infectos,

pero calla cuando la Patria sangra. Y el silencio, aquí, es traición. “Al que me niegue delante de los hombres, yo también lo negaré delante de mi Padre” (Mt 10,33).

Los obispos niegan al Espíritu Santo con su cobardía. Han cambiado la cruz por el cálculo político y el Evangelio por PDFs tibios. Se extraña a Monseñor Prevost, hoy Papa León XIV, a Landázuri y a los sacerdotes y monjas que defendían al pueblo sin miedo.

Hoy, la Conferencia Episcopal es parte del sistema que oprime. No son pastores: son gestores de intereses. “Si el justo se aparta de su justicia y comete maldad, de su pecado morirá” (Ez 18,24).

Eliminar la pregunta religiosa del censo no es un acto administrativo: es una operación de amputa-



ción cultural. El Perú no se entiende sin su religiosidad. No se entiende sin sus cruces ni sus procesiones, sin sus devociones ni sus peregrinaciones, sin sus fiestas patronales que son también resistencia, sin la Virgen de la Puerta ni el Señor de los Milagros, sin el Qoyllur Rit'i ni la Cruz de Motupe. Pretender borrar eso es desterrar el alma y, por tanto, desintegrar la Patria.

¿Quién elaboró la lista de preguntas? ¿Quién dio la orden de cercenar la fe

del mapa estadístico?

¿Quiénes, desde oficinas en Bruselas, Washington o Davos, dictan lo que el Perú debe creer, callar y olvidar?

No es casualidad. Hay agendas globales que buscan licuar las identidades, anular las religiones y uniformar las conciencias. Nos quieren sin pasado, sin símbolos, sin liturgia, sin raíces. Nos quieren esclavos dóciles, desconectados de la tradición y atados al algoritmo.

Pero aquí está la herida



más profunda: nuestra propia Iglesia se arrodilla ante este poder. La Arquidiócesis de Lima, intervenida en espíritu y voluntad, calló cuando el pueblo fue asesinado en las calles, calló cuando el sistema financiero saqueó las arcas públicas, calló ante los escándalos de corrupción y ahora calla mientras el censo mutila la religiosidad del pueblo. Callar así es renegar del Espíritu. Callar así es crucificar de nuevo a Cristo.

Los pastores se han convertido en burócratas. Han cambiado el coraje profético por el cálculo diplomático.

Han cambiado la denuncia por el silencio. Han cambiado el Evangelio por el miedo.

Y sin embargo, el Espíritu no calla. La historia nunca ha sido movida por jerarquías tibias. Cuando los sumos sacerdotes sellaron la tumba de Cristo, fue la piedra la que gritó. Hoy, cuando las arquidiócesis callan, serán las comunidades, los laicos, las parroquias vivas, los hijos del pueblo quienes defenderán la fe que la jerarquía avergonzada renuncia a proclamar.

Y no todo está perdido. El Santo Padre León XIV, heredero de Pedro, no callará. Lo sabemos. No callará frente a quienes pretenden disolver la identidad de los pueblos. No callará frente a quienes amputan las raíces culturales del Perú. No callará frente a quienes creen que la fe puede ser reducida a estadística irrelevante. Él



sabe —y lo gritará— que el Perú no se entiende sin su religiosidad, porque la peruanidad está tejida de espiritualidad.

La Iglesia del Perú está frente a su hora decisiva. O defiende al pueblo, o traiciona al Espíritu. Y en esa batalla no hay neutralidad posible. Porque Jesús no fue neutral. Fue dinamita contra los poderes de su tiempo. Fue látigo en el templo, no tapete en la antesala de los fariseos.

“No he venido a traer paz, sino espada” (Mt 10,34). Hoy esa espada no es de hierro: es de palabra, de testimonio, de dignidad.

Si los pastores callan, el pueblo hablará. Si las arquidiócesis se arrastran, las piedras gritarán. Si la jerarquía traiciona, Dios levantará profetas en el desierto. Porque la identidad de un pueblo no se negocia, y menos aún se extingue con un formulario.

El Perú resiste. La fe resiste. Y cuando el Espíritu sopla —porque soplará—, no habrá poder, agenda ni censura que pueda detenerlo.



Encuentran un millón de dólares falsos en “Tacora”

AGENTES TERNa dieron duro golpe a falsificadores. Hallaron 1 millón 200 mil dólares “bamba” listos para inundar negocios en Lima.

Más de un millón de dólares falsos fueron incautados en una operación policial en La Victoria. El Grupo Terna del Escuadrón Verde intervino un local que funcionaba como imprenta de productos de librería, pero que en realidad era utilizado como fachada para la fabricación de dinero falso.

En el establecimiento, ubicado en el Conjunto Habitacional Manzanilla, en la cuadra 4 de la avenida Nicolás Ayllón, los agentes hallaron alrededor de 1 millón 200 mil dólares falsos impresos en planchas listos



para ser cortados y puestos en circulación.

La investigación determinó que el taller contaba con maquinaria especial

izada para reproducir billetes de diferentes denominaciones, entre ellas 10, 20, 50 y 100 dólares.

La Policía también encon-

DATO

EL DETENIDO. El único detenido fue identificado como Rafael Carruitero Lozano, de 53 años, quien trabajaba en el rubro de la imprenta desde hace cuatro décadas.

tró los cuños utilizados para dar textura a los billetes y hacer más difícil su detección.

El coronel Jhonny Loayza Vega, jefe del GRECCOA, señaló que en el lugar se diseñaban y elaboraban los billetes de forma continua.

OPINIÓN

CLODY GENARO GUILLÉN ALBÁN

Sociólogo - Máster en Intervención Social

¿violencia e infancia o infancia y violencia?

Si bien no es nueva la disyuntiva que se propone, resulta imprescindible plantearla, sobre todo por las situaciones con carga violenta que diariamente muestran los medios de comunicación, en los que sus protagonistas son niñas, niños y adolescentes.

Aunque para el común no exista la disyuntiva, quien proponga políticas públicas de infancia debe tenerla en cuenta, ya que no hacerlo será el principal error que se cometa y la causa de que la violencia avance diariamente a niveles preocupantes, al punto de afirmarse que ésta nos acompañará en los próximos treinta años para recién empezar a descender. Incluso entre quienes afirman que la violencia es natural resulta preocupante que hechos y actos violentos sean cometidos cada vez a menor edad y con una mayor agresividad.

En el contexto social actual, si bien las políticas públicas no deben renunciar a evitar la violencia contra los niños y niñas, éstas también deben orientarse a prevenir el desarrollo de conductas de riesgo asociadas a la violencia. Ante esto, pareciera que no se cuenta con alternativas para solucionar el incremento de la violencia en niñas, niños y adolescentes, al punto que lo único posible parece ser el crecimiento del tamaño del Estado y la reducción de la edad para criminalizar y penalizar las conductas que debieron ser moldeadas en la familia, la escuela y la comunidad con la participación del Estado.

No obstante esto, para prevenir la violencia en el presente y evitar la violencia en el futuro, se propuso actualizar las metodologías de los servicios sociales públicos y desarrollar estrategias no convencionales que incidan en los procesos de socialización que se llevan a cabo en la familia, escuela y comunidad para evitar que éstos sean patológicos y desviados; así, al momento de proponer políticas públicas de infancia no debe dejar de tenerse en cuenta que la socialización patológica y el adoctrinamiento.

desviado involuntario, además de ser predictores de conductas de riesgo asociadas a la violencia, actúan también como obstáculos para la integración familiar y social y reducen las posibilidades futuras de participación en la economía formal.

De acuerdo con lo anterior, al momento de proponer políticas públicas para evitar la violencia contra los niños y niñas y para prevenir el desarrollo de conductas de riesgo asociadas a la violencia, también debe tenerse en cuenta que ésta debe estructurarse en dos ejes que son fundamentales para que el Estado pueda evitar la violencia; por un lado, debe contarse un marco normativo que permita la ejecución de las políticas.

públicas aprobadas y, por otro lado, debe contarse con los aparatos administrativos donde se operarán dichas políticas públicas, para lo cual no es necesario sobredimensionar el tamaño del Estado ya que ello, aunque aumenta el gasto social, reduce la calidad de los resultados deseados.

COMUNICADO AL PÚBLICO EN GENERAL

La Autoridad Nacional de Infraestructura - ANIN (Sujeto Activo), con domicilio en Av. República de Chile N° 350, distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima, creado mediante Ley N° 31841, tiene bajo su cargo la formulación, ejecución y mantenimiento de los proyectos o programas de inversión, actuando a través de la Dirección de Gestión Predial; y de conformidad con lo establecido en el Art. 6° numeral 6.2 del Decreto Legislativo N° 1192 y sus modificatorias, cumple con hacer de conocimiento público que los predios que a continuación se detallan, se encuentran afectados por el Proyecto: “Creación de Servicio de protección frente a inundaciones en ambas márgenes del río Tumbes, en tramos vulnerables desde la estación el tigre hasta la salida al mar, en los distritos de Pampas de Hospital, San Jacinto, San Juan de la Virgen, Corrales y Tumbes, provincia de Tumbes, departamento de Tumbes” de CUI: 2496772.

ITEM	CÓDIGO	TITULAR REGISTRAL	PARTIDA REGISTRAL OFICINA REGISTRAL TUMBES ZONA REGISTRAL N° I - SEDE PIURA	UBICACIÓN EXACTA DEL PREDIO PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES					PROPIETARIO QUE ACREDITA EL TRACTO SUCESIVO	DNI	
				DISTRITO	SECTOR	DENOMINACIÓN / REFERENCIA DE LA UBICACIÓN	Coordenadas UTM - DATUM WGS 84				
							ESTE (X)	NORTE (Y)			ZONA
1	TUM-PQ1-T2-022	ENMER SEBASTIAN ZAPATA AGUILAR DEISIT LA ROSA DE ZAPATA	04000035	Pampas de Hospital	La Inverna	Predio denominado "Cabuyal" y ubicado en la margen derecha del Río Tumbes	561768.9468	9590167.93	17 S	PEDRO MIGUEL RUEDA DIOSÉS	00232417
2	TUM-PQ1-T2-080	DANIEL ZARATE CASTILLO FRANCISCA CLAVIJO CHORRES	04004490		Polvareda	Predio denominado "Cabuyal-Polvareda" y ubicado en la margen derecha del Río Tumbes	561407.6425	9591460.5456		JORGE AMARO SUNCION CHANTA	00241624

Asimismo, se comunica que todos aquellos que acrediten tener mejor derecho mediante documento de fecha cierta, y de acuerdo al tracto sucesivo respecto del titular registral, pueden presentar su escrito de oposición adjuntando los documentos legales que acrediten su pretensión, dentro del plazo de cinco (05) días hábiles contados a partir del día siguiente de efectuada la publicación, al domicilio legal del Sujeto Activo, Av. República de Chile N° 350, distrito de Jesús María – Lima, o utilizando la Plataforma Digital Mesa de Partes Virtual - ANIN: <https://sso.anin.gob.pe/login>.

Lima, agosto de 2025

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PREDIAL

HOY SE HABLA

para ser tendencia, viralizar contenido y monetizar con banalidad.

Por Luis Felipe Alpaca

En la antigua Grecia la retórica era el arte de hablar bien y persuadir con fines tan diversos como la política, los juicios legales, la enseñanza o el teatro. Saber expresarse con claridad y fuerza era sinónimo de prestigio, poder y respeto. Quien dominaba la palabra, dominaba también la atención pública.

Los sofistas fueron los primeros en profesionalizar este arte. Eran maestros del discurso, expertos en convencer, incluso sin tener razón. Pero no todos los miraban con buenos ojos porque los acusaban de ser manipuladores hábiles, más interesados en el dinero que en la verdad.

Frente a ellos, surgieron otros caminos filosóficos, como el de Sócrates, que prefería hacer preguntas antes que dar respuestas. Su método,

El arte de hablar bien: de Sócrates a los influencers



do, la mayéutica, que en griego significa “el arte de dar a luz”, buscaba ayudar a los demás a descubrir por sí mismos el conocimiento. Cuando decía “solo sé que nada sé”, no precisamente era modestia. Era la invitación a un viaje hacia la reflexión y el autoconocimiento, a través del pensamiento crítico.

Años más tarde, su discípulo Platón fundaría la que muchos

consideran la primera universidad del mundo. La Academia, fundada en el año 387 a.C. en medio de un prado verde cerca de Atenas. Allí, el diálogo y el estudio eran el centro de todo. Filosofía, ciencia, ética y matemáticas se convertían en caminos hacia la verdad. Se cuenta que en la entrada había una advertencia:

“No entre aquí quien no

sepa geometría”, porque el método del cálculo y el pensamiento matemático eran vistos como la base para comprender el universo.

Siglos después, en plena Ilustración, el arte de hablar bien seguía siendo un valor. La razón, el debate respetuoso y la claridad se convirtieron en herramientas de cambio social.

Pero en el siglo XXI, en tiempos de TikTok y YouTube, las palabras se acortan y las ideas se diluyen. Hoy, lo que más importa no es pensar y mucho menos reflexionar, sino impactar para obtener más seguidores con el propósito de monetizar. Se habla para ser visto, no para ser comprendido en argumentación. Y así, entre memes y viralidad, el lenguaje y la gramática se descomponen mientras la banalidad impera y se vuelve tendencia.

por las autoridades.

Frente a este panorama, CADE Escolar busca ser una experiencia transformadora: los jóvenes participarán en talleres colaborativos, sesiones con líderes de trayectoria, almuerzos de intercambio y un torneo de debate. Con el apoyo de IDEA Internacional, la iniciativa se consolida como un espacio clave para formar ciudadanos críticos, informados y comprometidos con el futuro del Perú.



diálogo para alcanzar consensos.

El reto es enorme. La Encuesta Nacional de Juventud (ENAJU) revela que solo el 30,2% de adolescentes de entre 15 y 17 años considera preferible vivir en democracia, mientras que un 63,7% cree que sus opiniones no son tomadas en cuenta

CADE Escolar 2025

En un escenario marcado por la apatía juvenil hacia la política y el inminente proceso electoral, IPAE Acción Empresarial organiza la primera edición de CADE Escolar 2025, que se llevará a cabo el sábado 13 de septiembre en el Colegio San Agustín. Con el lema “De las carpetas a la acción”, el foro reunirá a más de 500 estudiantes de 4.º y

5.º de secundaria de todas las regiones del país, con el objetivo de fortalecer su liderazgo, pensamiento crítico y compromiso ciudadano.

Previo al encuentro presencial, se realizan sesiones virtuales donde los escolares reflexionan sobre democracia, ciudadanía activa y el papel de la juventud en la construcción de un país más justo. Allí debaten sobre los riesgos de la desinformación y la polarización, así como sobre la necesidad del

OPINIÓN**EDWIN CAVELLO LIMAS**

Fabricio Valencia, el viajero de Dina

Cuando Fabricio Valencia Gibaja asumió el Ministerio de Cultura en setiembre de 2024, muchos creyeron que aportaría algo al sector cultural, pero todos nos equivocamos. Hasta la propia Dina Boluarte. La gestión de Valencia ha estado marcada por la improvisación, la opacidad y un sospechoso afán por acumular millas aéreas en lugar de resultados tangibles para el sector.

En solo tres meses ha viajado a Argentina, Francia y ahora partirá a Corea del Sur. Tres destinos, tres giras que en el papel aparecían como oportunidades de cooperación cultural, pero que en la práctica esto solo es turismo puro y duro. Fachada armada con itinerarios protocolares y fotografías diplomáticas que no producen ningún impacto positivo para el Perú. ¿Qué beneficio concreto han traído estos viajes al país? Ninguno. Las comunidades artísticas siguen sin apoyo, los museos con presupuestos raquíticos y el patrimonio en abandono. La sensación es que el ministro es solo una marioneta que utiliza el Mincul como una agencia de turismo.

A la frivolidad viajera se suman decisiones que rozan la irresponsabilidad. El caso de Shirley Hopkins investigado por la fiscalía es paradigmático: contratos otorgados en circunstancias poco transparentes, luego anulados tras el escándalo. Una gestión que se contradice a sí misma y que revela un manejo clientelista del ministerio. Pero hay una foto que dará un giro a la historia del caso Hopkins.

Pero lo más grave ha sido la reducción del perímetro de las Líneas de Nasca, un caso que está en manos del Ministerio Público. Bajo su gestión se intentó recortar el área intangible de uno de los patrimonios más valiosos del Perú, disminuyéndola en más del 40%. Una medida incomprensible, revertida solo después de la indignación pública y la presión de especialistas. El daño político, sin embargo, ya estaba hecho: el ministro mostró que su prioridad no es la defensa del patrimonio, sino facilitar intereses digitados desde Palacio de Gobierno.

Valencia Gibaja no ha logrado articular una política cultural clara ni enfrentar los problemas estructurales del sector. Su balance es negativo: más cuestionamientos que logros, más viajes que resultados. Mientras tanto, el país espera un ministro que entienda que la cultura no se administra con improvisación ni con turismo oficial, sino con seriedad, transparencia y compromiso real con el patrimonio. Mientras todo eso ocurre, un nuevo festival de contrataciones ha comenzado.

Exportaciones de maracuyá crecieron 36% en primer semestre del 2025

ENVÍOS SUMARON más de US\$ 40 millones, con Países Bajos como principal destino; ADEX e INIA organizan congreso internacional para impulsar el sector.

Las exportaciones de maracuyá entre enero y junio del 2025 alcanzaron los US\$ 40 millones 012 mil, lo que representa un crecimiento de 36% respecto al mismo periodo del año pasado (US\$ 29 millones 411 mil), según informó la Asociación de Exportadores (ADEX). Este resultado marca una recuperación de los envíos, tras la contracción de -10.7% registrada en el 2024. Países Bajos se consolidó como el principal mercado, con una participación del 41.5% (US\$ 16 millones 608 mil).

Entre los demás destinos resaltaron Estados Unidos



(US\$ 8.1 millones), Francia (US\$ 4.2 millones), Chile (US\$ 3.8 millones), Puerto Rico (US\$ 1.09 millones) e Italia (US\$ 1 millón), todos con variaciones positivas superiores al 39%. El producto

se exportó principalmente en jugo (US\$ 20.4 millones), seguido de concentrado (US\$ 11.4 millones) y pulpa (US\$ 6.3 millones), mientras que en menores proporciones se enviaron

presentaciones en fresco, bebida, IQF, aceite, conserva, esencia, aroma y néctar.

Con el fin de consolidar el crecimiento del sector, ADEX y el Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA) anunciaron la realización del III Congreso Internacional de Pasifloras del Perú, programado para el 28 y 29 de agosto en la Universidad Señor de Sipán, en Chiclayo. El evento abordará temas vinculados a la producción, mejoramiento genético, grados Brix y manejo nutricional del suelo, buscando fortalecer la competitividad de los productores.

PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL

Llamkasun Perú benefició a más de un millón de familias vulnerables en el país

El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) informó que el programa de empleo temporal Llamkasun Perú ha beneficiado a más de un millón de familias en situación de vulnerabilidad sociolaboral en todo el país. A lo largo de sus dos años de ejecución, la iniciativa alcanzó a más de 1,800 distritos y generó más de 240,000 puestos de trabajo temporales, contribuyendo al bienestar económico y social de la población más necesitada.

Durante la ceremonia



por el segundo aniversario del programa, el ministro Daniel Maurate destacó que Llamkasun Perú no solo representa un apoyo económico, sino también un espacio de inclusión social y emocional. “Este programa devuelve esperanza y dignidad a los peruanos, en especial a mujeres y grupos vulnerables, quienes encuentran en el trabajo una oportunidad de desarrollo y de alivio frente al estrés de la vida cotidiana”, expresó el titular del MTPE.

DISOLUCION Y LIQUIDACION.

MEDIANTE ACTA DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2025, SE ACORDÓ LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA “FLASH KIDS E.I.R.L.”, CON R.U.C. N° 20601000696 E INSCRITA EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 13556261 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DE LIMA, NOMBRÁNDOSE COMO LIQUIDADOR AL SEÑOR ERNESTO SALOMON SACA CONCHA, IDENTIFICADO CON DNI N° 10302381.

LIMA, 18 DE AGOSTO DEL 2025

ERNESTO SALOMON SACA CONCHA
DNI N° 10302381

DISOLUCION Y LIQUIDACION.

MEDIANTE ACTA DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2025, SE ACORDÓ LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA “FLASH EN EL MEZZANINE 113 E.I.R.L.”, CON R.U.C. N° 20342987266 E INSCRITA EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 03003867 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DE LIMA, NOMBRÁNDOSE COMO LIQUIDADOR AL SEÑOR ERNESTO SALOMON SACA CONCHA, IDENTIFICADO CON DNI N° 10302381.

LIMA, 18 DE AGOSTO DEL 2025

ERNESTO SALOMON JACOB SACA CONCHA
EL LIQUIDADOR

DISOLUCION Y LIQUIDACION.

MEDIANTE ACTA DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2025, SE ACORDÓ LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA “Z KIDS E.I.R.L.”, CON R.U.C. N° 20600947886 E INSCRITA EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 13552824 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DE LIMA, NOMBRÁNDOSE COMO LIQUIDADOR AL SEÑOR JACOB SACA CONCHA, IDENTIFICADO CON DNI N° 09846755.

LIMA, 18 DE AGOSTO DEL 2025

JACOB SACA CONCHA
EL LIQUIDADOR

KNC-1977.

AVISO

SUCESION INTESTADA.- ANTE MI, ARNALDO GONZALEZ BAZAN – ABOGADO – NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN CALLE MARIANO PACHECO 926, DISTRITO DE LA VICTORIA – LIMA, SE PRESENTA WILLIAM MARTIN ESCURRA SANTA MARIA, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE: SATURNINO ESCURRA ARRIETA, FALLECIDO EN LA CIUDAD DE LIMA, EL 28.AGO.2020, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA, A FIN DE QUE SE DECLARE HEREDERO UNIVERSAL A: WILLIAM MARTIN ESCURRA SANTA MARIA.

EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 41 DE LA LEY 26662 A QUIEN SE CREAN CON DERECHO A SER DECLARADO HEREDERO. LIMA, 05 DE JULIO DE 2025. ARNALDO GONZALEZ BAZAN ABOGADO – NOTARIO.

DISOLUCION Y LIQUIDACION

POR ACUERDO DE JUNTA GENERAL DEL 20.08.2025 LOS ACCIONISTAS DE **MEJORA SERVICIOS GENERALES S. A. C.**, APROBARON POR UNANIMIDAD LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA EMPRESA Y NOMBRAR COMO LIQUIDADOR A **GUSTAVO ADOLFO YACTAYO VILLAR**, CON DNI 08152027
LIMA, 20 DE AGOSTO DE 2,025
EL LIQUIDADOR

EXP. N° 22019-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta OSWALDO WENCESLAO BROWN SUAREZ, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre SEGUNDO BROWN MAYO, fallecido con fecha 14 de junio de 1994, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 14 de agosto de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza – Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22028-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta LUIGI ENRRICO SOLARI POMAR solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre JOSE AGUSTO SOLARI SOLIMANO, fallecido el día 28 DE JULIO DE 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 11 de AGOSTO de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22062-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta OLINDA FLORITA CONSUELO CAPCHA VILLARROEL solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre SOLINDA LEONA VILLARROEL HUAMALIES DE CAPCHA, fallecida el día 25 DE MARZO DE 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 11 de AGOSTO de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22111-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta FABIOLA ORBEGOSO GONZALES solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre VICTOR MANUEL ORBEGOSO TABOADA, fallecido el día 26 DE JUNIO DE 2019, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 20 de AGOSTO de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

“Ante mi Despacho, sito en Jirón Cuzco número 425, oficina 209 - Cercado de Lima, con **KNC. 3440, MARIA LEONOR MENDOZA CASTRO** solicita la Sucesión Intestada de su HERMANA: **VILMA GRACIELA MENDOZA RODRIGUEZ**, a fin que se le declare como heredera de la causante respectivamente. Lo que se pone en conocimiento de los interesados para los fines de Ley”. SERAFIN C. MARTINEZ GUTARRA, Abogado - Notario de Lima.

SUCESION INTESTADA

KX. -NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N.º 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **OLIMPIA DORIS MEJIA SOLIER** solicitando la SUCESION INTESTADA de su conyugue **CESAR CEVERIANO CUBAS DE LA CRUZ**, fallecido intestado en esta capital el 01 de mayo del 2020, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lima, 15 de agosto del 2025

FIDEL D JALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA

Diario
UNO

PUBLICA TUS
AVISOS AQUÍ.
CONTÁCTANOS AL
01-782-1772

la última

Espectáculos

visite www.diariolaultima.pe

ELLA LE EXIGIRÍA QUE PAGUE PENSIÓN DE 43 MIL SOLES MENSUALES, HASTA QUE SUS HIJOS CUMPLAN LOS 28 AÑOS.

Melissa Klug y Jefferson Farfán participarán este martes en la segunda audiencia de conciliación por la pensión de alimentos de sus hijos en común. El caso tomó nueva dimensión luego de que en América Hoy, Janet Barboza asegurara en vivo que, además de requerir un aumento, la empresaria estaría solicitando que el exfutbolista pague la pensión hasta que los menores cumplan 28 años, superando ampliamente el estándar

habitual en estos procesos.

Según relató Janet Barboza durante la emisión, la representante legal de Melissa Klug busca que el pago mensual fijado -actualmente de 43 mil soles- se extienda más allá de los 18 años.

“Lo que está pidiendo Melissa Klug es que se



Melissa klug y ‘Foquita’ Farfán se verán las caras en Juzgado

reconozca la manutención de sus hijos hasta los 28 años, es decir, hasta que terminen de estudiar”, remarcó la conductora en vivo. América Hoy recordó también que Melissa Klug y Jefferson Farfán son padres de dos menores: Adriano (17) y Jeremy (11).

Melissa Klug pediría que Jefferson Farfán cubra la pensión de sus hijos hasta los 28 años

Durante el programa, Janet Barboza explicó el argumento detrás del pedido de incremento en la suma mensual por parte de la madre.

La intención apunta, según la información de Janet Barboza, a cubrir toda la etapa adolescente y universitaria de los hijos, tomando en cuenta el crecimiento de los gastos y la continuidad en los estudios superiores.



El dato

La expectativa se focaliza en la segunda audiencia de conciliación con la esperanza de que el exfutbolista acepte los nuevos términos que se discuten junto con el abogado de Klug.

CON TREMENDO SHOW Y MÚSICA DE ROCK DE LOS 80.

“Dreamer” es la 1era propuesta musical de Andrew Grey, una mezcla personal de pop con elementos del K-pop, el R&B y el Disco Funk, convirtiéndose en la esencia viva e innovadora de su evolución musical.

A pesar de su juventud, Grey ha demostrado en su trayectoria



profesional, que el artista evoluciona y va formándose al absorber cada experiencia que inspira a una nueva creación,

marcando así un antes y un después artístico.

“Este álbum es un dardo de emociones, dedicado a quienes alguna vez dudaron de su propio talento, pero persistieron en llegar a su meta. “Representa mi sacrificio, lucha, desvelos, alegrías, todo lo que concentra mi yo artístico”, refirió Andrew Grey.

Una de las características principales de este trabajo, que fue elaborado durante dos años, es el sonido pop con referencias a figuras como Jungkook y ASTRO, sumado a una notable influencia de artistas que inspiraron a Andrew Grey, como Jonas Brothers, Bruno Mars y Justin Bieber.

EL TEOHORÓSCOPO



POR: TEO MAESTRO ESOTÉRICO

TELF: 938728135

FACEBOOK: TEO MAESTRO ESOTÉRICO

INSTAGRAM: TEO_MAESTRO_ESOTERICO

TIKTOK: @TEO_MAESTRO_ESOTERICO



21 DE MARZO / 19 DE ABRIL

ARIES. No realices gastos en exceso solo por querer impresionar a esa persona. Ten en cuenta que ella solo se fija en los bienes que tienes y no en tus sentimientos. Despierta, sé más puntual en tu trabajo. Tu número de la suerte es el 40.



20 DE ABRIL / 20 DE MAYO

TAURO. Estás dando demasiada cabida y aceptando los sentimientos de una persona que te está enamorando, aunque tú no sientas nada. No ilusiones en vano. Hoy habrá cambios laborales que podrían asustarte, pero tranquilo, seguirás en tu mismo puesto. Tu número de la suerte es el 2.



21 DE MAYO / 20 DE JUNIO

GÉMINIS. La vida te está dando señales para que descubras quién te robó. Pon más atención y no confíes en personas desconocidas. Cuida los excesos en tu alimentación. Tu número de la suerte es el 53.



21 DE JUNIO / 22 DE JULIO

CÁNCER. Tu lealtad es única. Te echaste la culpa de un problema en tu trabajo, pero te duele que esa persona no te haya dado las gracias. Eso significa que solo te utiliza. Sé más precavido y no cometes los mismos errores. Tu número de la suerte es el 70.



23 DE JULIO / 22 DE AGOSTO

LEO. Eres fascinante. Hoy tienes gran energía para atraer cosas buenas. Solo quieres saber cómo hacer dinero y no te enfocas en el amor, pero debes conocer mejor a las personas. No te apresures ni corras contra el tiempo. Planifica. Tu número de la suerte es el 30.



23 DE AGOSTO / 22 DE SEPTIEMBRE

VIRGO. No pienses que todo está perdido. Debes luchar por ella y asumir la culpa. Aún hay amor y ganas. No te des por vencido. No acumules deudas y deja ese mal carácter. Sé positivo. Tu número de la suerte es el 1.



23 DE SEPTIEMBRE / 22 DE OCTUBRE

LIBRA. No puedes seguir en la cama sin hacer nada, pensando demasiado. La vida sigue. Te has librado de grandes batallas. Todo pasa, y la vida tiene preparado cosas únicas para ti. Acepta la ayuda de tus padres y emprende ese viaje. Tu número de la suerte es el 86.



23 DE OCTUBRE / 21 DE NOVIEMBRE

ESCORPIO. Debes dejar de ser infantil y madurar. ¿Qué más esperas que te pase? Tu alma gemela está atravesando un mal periodo. No insistas, dale su tiempo. Deja de pensar absurdamente que no te ama. Dale fuerza de voluntad. Tu número de la suerte es el 33.



22 DE NOVIEMBRE / 21 DE DICIEMBRE

SAGITARIO. Busca otra alternativa de trabajo. Te has preparado mucho y sigues en lo mismo. Los cambios siempre son buenos. No confundas el amor con el trabajo, ya que eso te está causando demasiados problemas. Tu número de la suerte es el 40.



22 DE DICIEMBRE / 20 DE ENERO

CAPRICORNIO. Le echas la culpa de todas las situaciones malas a tus familiares, pero sabes que no es así. Sé más firme en tu negocio, pues tus trabajadores están abusando de tu confianza y por ello no tienes las ganancias necesarias. Tu número de la suerte es el 20.



21 DE ENERO / 19 DE FEBRERO

ACUARIO. Tu mente cada día te atormenta con pensamientos sobre si estás actuando bien o mal, pero en el fondo lo sabes. Lo real es que insistes en permanecer en la vida de alguien que no lo vale. Es momento de tomar grandes decisiones. Tu número de la suerte es el 10.



20 DE FEBRERO / 20 DE MARZO

PISCIS. Has luchado batallas únicas, pero hoy te sientes decepcionado porque diste todo y te dejaron. Deja que la vida se encargue de juzgar. Tienes varias responsabilidades que te impulsan a seguir adelante. Recuerda que tú mismo eres tú soporte. Tu número de la suerte es el 69.

la última judiciales

visite www.diariolaultima.pe



JAIME DIAZ

MAYURI

Poder Judicial capacita a juezas y jueces de paz

Sobre emisión de constancias domiciliarias para elecciones 2026.

El Poder Judicial desarrolla la III Jornada Nacional de Capacitación para jueces y juezas de paz con la finalidad de reforzar sus conocimientos. Entre varios puntos, sobre la emisión de constancias domiciliarias en atención a los requerimientos que el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec), solicitará en



el marco de las próximas elecciones generales.

Cabe remarcar que esta facultad para jueces y juezas de paz a nivel nacional está contemplada en la Resolución Administrativa No 000255-2025-CE-PJ, aprobada por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.

Poder Judicial consolida su presencia en zona de Megapuerto de Chancay

Objetivo es combatir eventual criminalidad.

La presidenta del Poder Judicial, Janet Tello Gilardi, consideró importante consolidar la administración de justicia en la zona de influencia del Megapuerto de Chancay, con el objetivo de combatir posibles actos delictivos asociados al desarrollo de esta estra-

tégica obra para el Perú.

Durante un recorrido por el Terminal Portuario Multipropósito de Chancay, junto con los integrantes del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial (CEPJ), destacó su importancia como motor económico clave para el Perú y la región.

“Es un orgullo para el Perú por su importancia, no solo en la infraestructura, sino por el impacto econó-



mico de su funcionamiento en el comercio directo entre América del Sur, desde Perú, hacia los países de Asia”, señaló.

Sin embargo, la autoridad judicial advirtió que, junto al crecimiento económico de esta importante obra, podrían generarse impactos sociales y hasta judiciales relacionados

al ámbito penal.

“Evidentemente, el impacto es directo con el desarrollo de la ciudad de Chancay, en tanto el desarrollo debería ser solo positivo, pero, en algunas ocasiones, eso va de la mano con que la criminalidad podría operar”, afirmó.

Ante ello, estimó indispensable reforzar el servicio judicial para controlar los efectos colaterales que podrían presentarse como consecuencia de eventuales acciones delictivas.

Registran un millón de actos jurisdiccionales y administrativos

Poder judicial en un solo día con trabajo ininterrumpido de jueces.

El Poder Judicial registró más de un millón de actos procesales jurisdiccionales y administrativos durante la



“Jornada Judicial Extraordinaria 2025”, que inició a

las 00:00 de este viernes gracias al trabajo ininterrumpido y voluntario de juezas y jueces, así como personal jurisdiccional y administrativo.

Del total, se registraron 705 mil 356 actos procesales y 295 mil 80 actos administrativos, entre los que destacan: 12 mil 477 sentencias, 96 mil 917 decretos, 131 mil 204

autos (resoluciones), ingresos de expedientes, notificaciones, devolución de expedientes y transcripción de actas de audiencia.

De ese modo, se superó ampliamente la cifra de 551 mil 436 actos procesales alcanzada en el 2024 mediante esta iniciativa promovida por la institución judicial.

Evalúan avances en control disciplinario del sistema judicial

Jefe de la ANC-PJ sostiene reunión de trabajo con la ODANC Lima.

El jefe de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial (ANC-PJ), Roberto Palacios Bran, sostuvo una reunión de trabajo con la jefa de la Oficina Descentralizada de Control (ODANC)

de Lima, doctora Rosa Mirta Bendezú Gómez y su equipo, con el propósito de conocer los avances en el control funcional ejecutado durante el presente año en su jurisdicción.

Durante su exposición, la doctora Bendezú Gómez presentó un informe detallado en el que destacó acciones preventivas como

la atención de quejas mediante el programa “La Queja que Mejora la Justicia”, las jornadas itinerantes y la campaña de sensibilización ética a través de un flayer emergente en los monitores de jueces y servidores de la Corte Superior de Lima, con el fin de promover la integridad y los valores en la función pública.

Asimismo, dio a conocer el proyecto de implementación del piloto



de inteligencia artificial TIMIX, que permitirá optimizar la calificación de quejas y denuncias, reducir el riesgo de rezagos procesales y mejorar la capacidad de respuesta institucional.

AVISO CONJUNTO DE ESCISIÓN

Por acuerdos de Junta General de Accionistas de **TS DEL PERU S.A.C.**, con RUC N° 20552917210 y **PROTECCION Y VIGILANCIA NACIONAL S.A.C.**, con RUC N° 20601117992, ambas actas celebradas con fecha 10 de marzo de 2025, **TS DEL PERU S.A.C.** ha decidido aprobar el proyecto de escisión por segregación, en consecuencia, la empresa **TSDEL PERU S.A.C.** decide transferir parte de su patrimonio, un bloque patrimonial que estará conformado por activos: mobiliarios y equipos compuesto por cámaras de video vigilancia, infrarrojos, escritorios, valorizados en **S/ 11,000.00**, además transfiere activos y prestaciones accesorias no valorizables los cuales son las transferencias de los contratos y facturas referidos a las experiencias en prestación de servicios de vigilancia en el sector público y privado, con todas las conformidades del servicio y reconocimiento de deuda, detallado en la descripción del bloque patrimonial, y pasivos constituido por: deuda a favor de la empresa **PROTECCION Y VIGILANCIA NACIONAL S.A.C.**, por el monto de **S/ 11,000**; y la empresa **PROTECCION Y VIGILANCIA NACIONAL S.A.C.** ha decidido absorber dicho bloque patrimonial.

Con motivo de la referida escisión, **TS DEL PERU S.A.C.** no reducirá su capital social y, por su parte, **PROTECCION Y VIGILANCIA NACIONAL S.A.C.** tampoco aumentará su capital social, debido a que el valor de la transferencia es neutro o cero.

La fecha de entrada en vigencia de dicha escisión será la fecha que se otorgue la Escritura Pública correspondiente.

Se publica el presente aviso en cumplimiento de lo establecido por el artículo 380 de la Ley General de Sociedades.

Lima, 20 de marzo de 2025.

PROTECCION Y VIGILANCIA NACIONAL S.A.C.
RUC N° 20601117992
ELVIS JOSELITO CANDIA CANO
GERENTE GENERAL - DNI 40423692

TS DEL PERU S.A.C.
RUC N° 20552917210
CARLOS AURELIO HERRERA GRANDA
GERENTE GENERAL - DNI 09278322

EDICTO JUDICIAL RECTIFICACION DE PARTIDA
ANTE EL JUZGADO DE PAZ LETRADO-
MBJ- HUAYCAN-C.S.J.L.E. EXPEDIENTE:
03120-2025-0-3209-JP-CI-01 JUEZ: GARCIA
RODRIGUEZ LUIS MIGUEL ESPECIALISTA
LEGAL: HINOSTROZA ZARATE JOEL GIOVANI,
DOÑA: **PAITAN MANCO, ESTELA INES**, EN VIA
DE PROCESO NO CONTENCIOSO SOLICITA LA
RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO DE SU
SEÑOR PADRE DONDE ERRONEAMENTE DICE:
TEODORO PAITAN RIVAS, DEBE DECIR: **TEOFILO
TEODORO PAYTAN RIVAS**. LO QUE SE COMUNICA
PARA LOS FINES DE LEY CONFORME A LO
PREVISTO EN EL CÓDIGO PROCESAL CIVIL, LIMA,
21 DE DEL 2021.DE AGOSTO DEL 2025.

PODER JUDICIAL
JOEL GIOVANI HINOSTROZA ZARATE
ESPECIALISTA LEGAL
Juzgado Paz Letrado del MBJ-Huaycán-Ate
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA ESTE

KARDEX 3190: PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO:
"ANTE MI RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, ABOGADO-
NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N°
1374, DISTRITO DE BREÑA - LIMA, SE HA PRESENTADO
DON HECTOR RAMON TRUJILLO FERNANDEZ, CON
D.N.I. N° 08321608 Y SU CONYUGE AMANDA CONDEZO
FERNANDEZ DE TRUJILLO, CON D.N.I. N° 08321447;
SOLICITANDO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR
LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000-
MTC Y LA LEY N° 27333, UNA DE PRESCRIPCION
ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN
URBANIZACION SANTO DOMINGO ETAPA 14 MANZANA
"B" LOTE 23, DISTRITO DE CARABAYLLO, PROVINCIA Y
DEPARTAMENTO DE LIMA, CON UN AREA DE 159.00 M2
(CIENTO CINCUENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS
INSCRITO EN LA PARTIDA NUMERO 12635332 DEL
REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA,
MANIFESTANDO LOS SOLICITANTES QUE SU TIEMPO DE
POSESION EXCEDE LOS 10 AÑOS, FIGURANDO COMO
TITULAR REGISTRAL: INVERSIONES CENTENARIO S.A.A.
LIMA 13 DE AGOSTO DEL 2.025. Rubén Dario Soldevilla
Gala. ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

EDICTO
Ante el 3° juzgado de Paz Letrado de
Lima, Exp. 02603-2025-0-1802-JP-CI-03,
Jueza la Dra. Martha Susana Carbonell
Román, Admite la solicitud de **Rectificación
de Partida de Matrimonio** de Kuon San
Tay Sam, tramitándose como **proceso
no contencioso**, en consecuencia, se
reprograma audiencia para el día 17 de
setiembre del 2025 a horas 10:00 am, se
hace de conocimiento para los fines de ley.

Lima, 22 de agosto de 2025.
SALVADOR R. ORTEGA CHONTA
ABOGADO
CAL. 26157.

SUCESIÓN INTESTADA
Ante el 2do. Juzgado de Paz Letrado
Sede MBJ Carabayllo, Juez Huanca
Luque Adolfo, Exp. 00336-2025, Esp.
Leg. Huapaya Santa María, German,
don **ALAN YURI SANCHEZ MADUENO**
solicita las **SUCESIONES INTESTADAS**
de **LUIS ALBERTO SANCHEZ
ALARCON** y **ROSARIO PURES
MADUENO JOAQUIN**, fallecidos el 10 de
**Febrero del 2,021 y el 29 de Octubre del
2,022** conforme a **Resolución N° 01** de
fecha **13/08/2025**, en la Ciudad de Lima.
Lo que se publica para los fines de Ley.

Carabayllo, 22 de Agosto del 2025.
Hebert Valencia López
ABOGADO
CAL: 48708.

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN
Por Junta General de Accionistas
del **20 de agosto del 2025**,
se acordó la **Disolución y
Liquidación** de la Empresa
**SALUD REPRODUCTIVA Y
MEDICINA INTEGRAL S.A.C.**,
nombrándose Liquidador al
señor **ESAINE PLASENCIA,
ALEX JAVIER**, con **D.N.I N°
41565907**.
Lima, 20 de agosto del 2025.
EL LIQUIDADOR

KARDEX N° 1666 - NC - 2025
RECTIFICACIÓN DE PARTIDA
Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada,
Notaria de Lima, con oficio en el jirón Los Amautas N°
167-169, Urbanización Zárate, distrito de San Juan
de Lurigancho, **NORMA JACINTA MACHAHUAY
CARDENAS** ha solicitado la rectificación de su
partida de nacimiento, por haberse consignado el
segundo apellido de su padre como **"MACHAGUAY"**
siendo lo correcto **"MACHAHUAY"** y haberse
omitido el segundo prenombre y segundo apellido de
su madre: **"AURIA"** y **"PAITAN"** respectivamente.
Por consiguiente los nombres correctos de sus
padres son: **"JORGE CONTRERAS MACHAHUAY"**
y **"ROSA AURIA ESCRIBA PAITAN DE
CONTRERAS"**.

Lima, 14 de Agosto de 2.025.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

Kardex N° 1667 - NC - 2025
SUCESIÓN INTESTADA
Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**,
Abogada-Notaria de Lima, con oficio
en Jirón Los Amautas N° 167-169,
Urbanización Zárate, San Juan de
Lurigancho, **JESUS JAVIER BEJARANO
HUERTAS**, ha solicitado la sucesión
intestada de su padre **TEODOMIRO
ERNESTO BEJARANO ROJAS**, fallecido
el 23 de Febrero de 2,025, quien tuvo su
último domicilio en esta capital, lo que
comunico para que se apersonen los que
se crean con derecho a heredar.

Lima, 16 de Agosto de 2,025.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

KARDEX N° 1668 - NC - 2025
RECTIFICACIÓN DE PARTIDA
De conformidad con lo dispuesto por el artículo
13 de la Ley N° 26662 - Ley de Competencia
Notarial en Asuntos No Contenciosos, la
Notaria que suscribe dispone que, cumplidas
las exigencias del caso, se proceda a publicar
un extracto de la Solicitud de Rectificación de la
Partida de Matrimonio de **DORA ENMA PAULINO
TAIPE**, celebrado el 09 de Octubre de 1975 en
la Municipalidad de San Juan de Lurigancho,
por haberse consignado de manera errónea su
segundo prenombre como **"ENMA"** siendo lo
correcto **"ENMA"** y también su segundo apellido
como **"TAYPE"** siendo lo correcto **"TAIPE"**.

Lima, 16 de Agosto de 2,025.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

Kardex N° 1670 - NC - 2025
SUCESIÓN INTESTADA
Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**,
Abogada-Notaria de Lima, con oficio
en Jirón Los Amautas N° 167-169,
Urbanización Zárate, San Juan de
Lurigancho, **RUBE NANCY DE LA CRUZ
SANCHEZ**, ha solicitado la sucesión
intestada de su madre **EULOLIA
SANCHEZ LIÑAN DE DE LA CRUZ**,
fallecida el 20 de Enero de 2,010, quien
tuvo su último domicilio en esta capital, lo
que comunico para que se apersonen los
que se crean con derecho a heredar.

Lima, 16 de Agosto de 2,025.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

Kardex N° 1671 - NC - 2025
SUCESIÓN INTESTADA
Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**,
Abogada-Notaria de Lima, con oficio
en Jirón Los Amautas N° 167-169,
Urbanización Zárate, San Juan de
Lurigancho, **CECILIA SUSY SEGUIL
ABARCA**, ha solicitado la sucesión
intestada de su cónyuge **NOEL
SANTIVÁNEZ CASTILLO**, fallecido el
22 de Junio de 2,025, quien tuvo su
último domicilio en esta capital, lo que
comunico para que se apersonen los
que se crean con derecho a heredar.

Lima, 16 de Agosto de 2,025.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

EDICTO JUDICIAL DE SUCESIÓN INTESTADA
Expediente N°01585-2025-0-1802-JP-CI-10,
Juzgado de Paz Letrado de Lima, a solicitud
de Milagros Emilia Berlanga Bautista sobre
Sucesión Intestada se ha resuelto lo siguiente:
Resolución N°01 de fecha treinta de abril de
2025 SE RESUELVE: ADMITIR A TRÁMITE
la presente solicitud, sobre **DECLARATORIA
DE SUCESION INTESTADA**, respecto de la
causante, **ANA JESUS BAUTISTA ANICAMA**,
con DNI N°06229409, en la vía del PROCESO
NO CONTENCIOSO, teniéndose por ofrecidos
los medios probatorios de la solicitud; en
consecuencia: **PUBLIQUESE** mediante
edicto y anótese en los Registros Públicos;
NOTIFIQUESE la demanda, sus anexos y el auto
admisorio a los presuntos herederos. Fdo. Juez.-
Sec. Vera.

CARLOS EDUARDO LEDESMA MORAN
ABOGADO
REG. CAL. 93524.

EDICTO
**Ante el 3°JUZGADO DE PAZ
LETRADO DE ATE, EXP.
2772-2025-0-3202-JP-CI-03,**
Especialista Legal: **LUIS
ALBERTO PARI CAHUANA.- JULIA
CLEMENTINA RAYMONDI ROJAS**,
solicita la **SUCESION INTESTADA** de
su madre **MARÍA VICTORIA ROJAS
GUTIERREZ**, fallecida el 17 de
octubre de 2016 en la ciudad de Lima.

Lima, 21 de agosto de 2025.
Paola Angela Cerna Vargas
ABOGADA
C.A.L. N° 50748.

**Solicitud de Concesión Única para prestar
Servicios Públicos de Telecomunicaciones**

De conformidad con el artículo 146 del Texto Único Ordenado del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones, aprobado por **D.S. N° 020-2007-MTC**, se hace de conocimiento que **SUPER FIBRA PERU S.A.C.** con **R.U.C. N° 20613994689**, inscrita en la **Partida N° 11188967** del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Chimbote, Sede Huaraz, con el escrito de **registro N° T-282624-2025**, está solicitando Concesión Única para la prestación de Servicios Públicos de Telecomunicaciones.

SERVICIOS A PRESTAR INICIALMENTE:

- Servicio Portador Local, en la modalidad conmutado.
- Servicio Público de Distribución de Radiodifusión por Cable, en la modalidad de cable alámbrico u óptico.

La presente publicación no constituye un compromiso del Estado para el otorgamiento de la concesión solicitada. Asimismo, cualquier observación deberá ser comunicada en un plazo no mayor de dos (2) días hábiles a la Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones a través de Mesa de Partes de la Oficina de Trámite Documentario ubicada en Jr. Zorritos N° 1203 - Lima 15082 o por la plataforma de Mesa de Partes Virtual <https://mpv.mtc.gob.pe>.

Lima, agosto 2025
Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones

AVISO Lima, 08 de agosto de 2025

Señor (a):
PILLACA FAUSTINO LUIS EDUARDO
PS. BOLOGNESI MZ. D LT. 8, URB. CHACARILLA DE ...
SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA

De nuestra consideración:
Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el **Cronograma y Estado de Cuenta**, la misma que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por el cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle que conforme es de su conocimiento, nuestro **Banco** ha venido requiriéndole el pago de su acreencia en forma reiterada, concediéndole la oportunidad de regularizar las cuotas y pagos de sus obligaciones incumplidas, a pesar de ello, a la fecha registra y mantiene morosidad, haciendo caso omiso a nuestros requerimientos de pago, siendo por demás evidente su renuencia a cumplir con las obligaciones y compromiso de pago que asumí según **nuestro(s) contrato(s)**; por tal motivo; de conformidad con el contrato y a lo dispuesto por el **Art. 1333.1** del **C.C.**, nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término a los **Contratos de Crédito Efectivo N° 100XXX00000007879993, 100XXX00000009115199, 100XXX00000008386874 y 100XXX00000007071320**, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo a demandar ante la autoridad judicial. Debemos además recordarle que, el término del contrato de crédito conlleva la preclusión de todos los plazos estipulados en su favor en los demás contratos crediticios que podamos mantener con usted, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro **Banco**.

Atentamente,
BANCO DE CREDITO DEL PERU

Zully Junes Urcos Alfredo Pozada Tejada
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

AVISO Lima, 13 de agosto de 2025

Señor (a):
ALIAGA OLANO MAKOY CONSTANTINO
AV. OSCAR BENAVIDES N° 3046
LIMA - LIMA - LIMA

De nuestra consideración:
Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el **Testimonio de Escritura Pública**, la misma que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por el cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle que conforme es de su conocimiento, nuestro **Banco** ha venido requiriéndole el pago de su acreencia en forma reiterada, concediéndole la oportunidad de regularizar las cuotas y pagos de sus obligaciones incumplidas, a pesar de ello, a la fecha registra y mantiene morosidad, haciendo caso omiso a nuestros requerimientos de pago, siendo por demás evidente su renuencia a cumplir con las obligaciones y compromiso de pago que asumí según **nuestro(s) contrato(s)**; por tal motivo; de conformidad con el contrato y a lo dispuesto por el **Art. 1333.1** del **C.C.**, nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término al **Contrato de Crédito Hipotecario Mi Vivienda N° 10019300XXXXXXX2121 y Bono del Buen pagador y Bono Mi Vivienda Sostenible relacionado al crédito N° 10019300XXXXXXX2121**, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo a demandar ante la autoridad judicial. Debemos además recordarle que, el término del contrato de crédito conlleva la preclusión de todos los plazos estipulados en su favor en los demás contratos crediticios que podamos mantener con usted, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro **Banco**.

Atentamente,
BANCO DE CREDITO DEL PERU

Zully Junes Urcos Alfredo Pozada Tejada
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

EDICTO JUDICIAL.- SUCESIÓN INTESTADA
EXPEDIENTE N°02935-2025-0-0908-JP-CI-05. Ante el 5° Juzgado de Paz Letrado - Sede JPL Comas, bajo la dirección del señor Juez Dr. Luis Manuel Inca Paredes, y Especialista Legal Dra. Nidia Rodríguez Quispe, don **JUAN ROMULO SOLER LLANTOY** viene solicitando la declaración de **SUCESIÓN INTESTADA** la de su cónyuge **SONIA YSABEL RAMOS TITO** fallecido el **15 DE DICIEMBRE DEL 2016** en el distrito de Comas, Provincia y Departamento de Lima, por lo que, se pone en conocimiento de los que se crean con derecho a ser incluidos, para que lo hagan valer conforme a Ley - Lo que se publica para los fines de Ley.-

Comas, 19 de agosto del 2025.
Celso Alberto Ascano Rodríguez
Reg. Cal. N° 20936.

K. N93401
SUCESIÓN INTESTADA
CAUSANTE: ANDRES AVELINO PEDEMONTE BAUER
Ante mí, **ANDRES FERNANDO PEDEMONTE HURTADO**, con DNI N°07768187, solicita la Sucesión Intestada de su padre: **ANDRES AVELINO PEDEMONTE BAUER**, fallecido el **15 de octubre del 2024**. Lo que se comunica para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, en el plazo de quince (15) días útiles conforme al artículo 43° de la Ley 26662.

Lima, 15 de agosto del 2025.
CARLOS ENRIQUE BECERRA PALOMINO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
CALLE ANDRÉS REYES 466,
SAN ISIDRO, LIMA.

Diario
UNO PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ.
CONTÁCTANOS AL 01-782-1772

Ignacio Buse cayó ante Ben Shelton en el US Open

TENISTA PERUANO

a pesar del revés y despedida de este Grand Slam dejó grata impresión en este debut tras lograr su clasificación pasando tres rondas previas.

El tenista peruano Ignacio Buse con tan solo 21 años, debutó en un Grand Slam en el US Open, enfrentándose nada menos que al número 6 del mundo, Ben Shelton de los Estados Unidos, quien se impuso por 3 sets a 0, parciales de 6-3, 6-2 y 6-4 ante la primera raqueta nacional, en un tiempo de 2 horas 8 minutos efectivos de juego.

En el primer set, Buse y Shelton iban parejos ganando sus servicios hasta el 3-3, donde el norteamericano rompió el servicio de



Buse para lograr llevarse el triunfo por 6-3 en 35 minutos de juego. Para el segundo set, Shelton entró con más confianza y logró nuevamente imponerse por 6-2 en 45 minutos.

Para el tercer set que fue el definitivo de la contienda, Buse ofreció mayor resistencia, perdiendo apenas uno de sus servicios, pero no alcanzó para inten-

targanar el set, terminando en favor de Shelton por 6-4 en 48 minutos y llevarse el triunfo en esta primera ronda, que fue transmitido en directo por la cadena ESPN ante un Estadio Artur Ashe lleno y que despidió al peruano con aplausos.

A pesar del resultado, Buse mostró pasajes de buen tenis y dejó una grata impresión en su

primera participación en el torneo de US Open. Nuestro compatriota llegó al cuadro principal desde la fase clasificatoria, donde superó al austriaco Lukas Neumayer (157), al japonés Rei Sakamoto (197) y al belga Kimmer Coppejans (193). Estos triunfos le permitieron cumplir el objetivo de disputar por primera vez un Grand Slam.



MERENGUES ALCANZAN AL "BARZA"

Real Madrid goleó al Oviedo de visita

Sigue sumando. Real Madrid alcanzó su segunda victoria en la Liga de España, al superar de visitante al Real Oviedo 3-0, con anotaciones del francés Kylian Mbappé (uno en cada tiempo) y Vinicius Jr, que le permite sumar 6 puntos, igualando en la cima al F.C. Barcelona y el Villarreal con 6 puntos.

Real Oviedo salió decidido a sorprender al arco de Courtois, pero paulatinamente el Madrid empezó a generar juego y avances a la portería rival,

y llegó a los 37' por acción de Kylian Mbappé en un rápido ataque. En el complemento cuando Oviedo apretó y tuvo opciones de gol, llegaron en el tiempo final dos tantos más del merengue por acción otra vez de Mbappé (83') y Vinicius Jr (92') para el 3-0 final.

En otros partidos jugados ayer domingo, Real Sociedad y Espanyol empataron 2-2, mientras que Osasuna le ganó a Valencia 1-0 y finalmente Villarreal goleó a Girona 5-0.

PREMIER LEAGUE: NO CONOCEN TRIUNFO AÚN

Manchester United solo alcanzó un empate ante el Fulham

En la continuación de la segunda fecha de la Premier League, el Manchester United solo alcanzó un empate en su visita al Fulham 1-1, con lo cual no conoce hasta el momento el triun-

fo, luego de caer en el debut de local frente al Arsenal 1-0. Los "rojos" pudieron adelantar en el marcador a los 38' cuando el portugués Bruno Fernandes erró un lanzamiento penal al no-



tar el balón por encima del travesaño.

Los goles legaron en el complemento. Abrió la cuenta el United a los 58' con un autogol de Rodrigo Muñoz, pero Fulham alcanzó la igualdad a los 73' por acción de Smith Rowe. Con este resultado ambos elencos recién suman un punto en dos presentaciones, tras caer en la primera fecha.

En los otros dos partidos jugados el domingo, Everton superó a Brighton 2-0 con tantos de Ndiaye a los 23' y Garner a los 52', mientras que Crystal Palace y Nottingham Forest igualaron 1-1, anotaciones de Sarr a los 37' y Hudson-Odoi a los 57'. La fecha se complementa hoy lunes con el partido que animarán Newcastle y Liverpool.



QUEDARON EN DEUDA



UNIVERSITARIO Y ALIANZA LIMA IGUALARON 0-0 EN CLÁSICO CON POCAS OCASIONES DE GOL. ÍNTIMOS TERMINARON CON NUEVE JUGADORES.

Se esperaba más del clásico del fútbol peruano que terminaron igualados Universitario y Alianza Lima 0-0 en el Estadio Monumental de Ate, pero ambos elencos quedaron en deuda, ya que hubo más fricciones que buen juego u ocasiones claras de gol en ambos pórticos, más allá del gol anulado a Alex Valera por una finísima posición adelantada en la primera etapa. Un arbitraje malo de Jordi Espinoza terminó por coronar un cotejo bajo de nivel.

Los 45' iniciales tuvo como protagonista a los cremas que prácticamente neutralizaron a los íntimos para llegar al arco de Britos, pero les faltó concretar y ser más incisivos en los avances que generaban

a la valla de Viscarra. A los 28' un fuerte remate de Jesús Castillo desde fuera del área, exigió a Viscarra que bloqueó a medias el balón y entrando a la carrera Valera de cabeza anotó el gol, pero tras indicación del VAR lo anularon por un finísimo adelanto sobre la posición del autor de gol con Bracos.

En el complemento, Alianza se acercó al arco de Britos, pero sin puntería y se quedó con dos hombres menos por la expulsión de Kevin Quevedo por plancha a Carabalí a los 63' y Renzo Garcés por una patada a José Rivera a los 98'. Con esta igualdad a "U" sigue líder del Clausura con 15 puntos y Alianza Lima subió a 12 unidades y es quinto.

Carlos Hidalgo.

EN TARMA

ADT en el final salvó empate ante Melgar

Sobre el final del partido, ADT de Tarma logró empatar en casa ante FBC Melgar de Arequipa 2-2, cotejo que tuvo la mayor emoción en el tiempo complementario donde llegaron los cuatro goles. Se disputó en el Estadio Unión Tarma y con el arbitraje de Christian Santos.

Abrió la cuenta para los tarmeños el argentino Nazareno Bazán a los 69'



de lanzamiento penal, sin embargo minutos más tarde se fue expulsado Mauro Da Luz (74') en el elenco local, lo que aprovechó los rojinegros para darle vuelta con tantos de Gonzalo Rodríguez (86') y Johnny Vidales (91'), pero el descuento otra vez Nazareno Bazán (99') de penal para ADT, puso el 2-2 definitivo.

EN CUSCO

Cienciano ganó con lo justo a Grau

Tras su eliminación de la Copa Sudamericana a manos de Bolívar de La Paz, Cienciano se reencontró con el triunfo en el Torneo Clausura de la Liga 1, al derrotar por la mínima diferencia (1-0) al Atlético Grau de Piura, en cotejo efectuado en el Estadio "Garcilaso de la Vega" y el arbitraje de Kevin Ortega.



La solitaria conquista llegó a los 52' por intermedio del delantero Beto Da Silva, quien aprovechó un servicio de su compañero Alejandro Hohberg y con un remate potente batió la resistencia del arquero norteño Patricio Álvarez, y darle los tres puntos al cuadro imperial.

la última

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe



RESTAURANTE GOGO SABOR

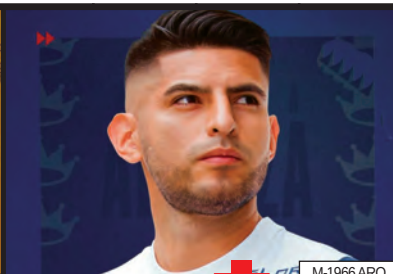
Comida criolla, marina, Carnes y parrillas, Anticuchos, Caja china, Caldo de gallina, Caldo de cabeza, Hamburguesas, piqueos, Tragos y Cócteles

Jr. Julio C. Tello 410 - Reynoso

INFORMES Y DELIVERY 908 850 862

Síguenos por Gogo Sabor



[illegible]